



ACUERDO DE COLABORACIÓN ASOCIADOS DE NEGOCIOS

El presente acuerdo tiene el propósito de auspiciar un comercio internacional seguro, de acuerdo a lo que establecen los criterios y los estándares internacionales de seguridad de la cadena logística, para todos los asociados de negocios vinculados o relacionados con Global Storage.

Como Asociado de Negocio nos comprometemos con la empresa a cooperar en materia de seguridad para la detección y reporte de cualquier actividad ilícita que atente contra los niveles de protección establecidos por la empresa, incluyendo eventos como robo de carga e información, fraude, falsificaciones, contrabando, terrorismo y cualquier otro acto de naturaleza criminal que podamos detectar.

De igual modo nos comprometemos a la observación, cumplimiento y/o implementación de los criterios mínimos de seguridad establecidos por la empresa, tales como: Evaluación del personal empleado, revisión de asociados de negocios, seguridad de la información y del personal, seguimiento a las medidas de protección y seguridad física, mantener actividades de capacitación en seguridad, controles de acceso y en los casos aplicables establecer parámetros de control para la seguridad de la carga y/o de la información relativa a la misma, así como de los documentos y procesos manejados por la empresa. Trabajamos para fomentar el desarrollo de mejoras de los procesos sobre la base de los criterios de seguridad OEA u otro programa internacional equivalente.

Este acuerdo es establecido y firmado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Por GLOBAL STORAGE

Por ASOCIADO DE NEGOCIO

Nombre _____

Nombre _____

Posición _____

Posición _____

Firma _____

Firma _____

Fecha _____

Fecha _____